



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 546.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0303, fechada el 22 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Nery Ramón Granados Santos**, Asesor Legal, para que viaje a Ginebra, Suiza, del 26 de octubre al 2 de noviembre del corriente año, a fin de asistir en representación del señor Vicepresidente de la República, a la Reunión Anual de la Red Mundial CIFAL (Centro Internacional de Formación para Autoridades y Líderes y Foro Internacional "Colaboraciones Público-Privada para el Desarrollo Sostenible", **ACUERDA:** conceder al Licenciado Granados Santos, boletos aéreos por \$2,063.04, viáticos por \$1,280.00, gastos de viaje por \$480.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-01-02-21-1-54402 y 2015-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintitrés del mes de octubre de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial,
Encargada del Despacho.